



## **LA CONVIVENCIA**

EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe del **curso escolar 2014-2015**

Consejería de Educación



**Junta de  
Castilla y León**





## ÍNDICE

	PÁG.
1º LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN EN LOS INFORMES DE CENTROS DOCENTES Y DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE CONVIVENCIA <i>Principales conclusiones y propuestas de mejora extraídas de los informes elaborados por las comisiones provinciales de convivencia a partir de los informes elaborados por los centros.</i>	5
2º ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS CENTROS DOCENTES DESDE EL PLAN DE CONVIVENCIA DE CASTILLA Y LEÓN.	9
3º ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.	17
4º DATOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN. <i>Principales datos sobre los conflictos de convivencia y principales actuaciones llevadas a cabo durante el curso escolar 2014-2015</i>	25





# 1

## LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN EN LOS INFORMES DE CENTROS DOCENTES Y DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE CONVIVENCIA

*Principales conclusiones y propuestas de mejora extraídas de los informes elaborados por las comisiones provinciales de convivencia a partir de los informes elaborados por los centros.*

### 1. PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

- 1ª. La situación de la convivencia en los centros es buena, mejorando, inclusive, con respecto a cursos anteriores.
- 2ª. En general, los centros expresan un alto grado de satisfacción con el trabajo en convivencia y, como consecuencia de ello, con la situación de la misma.
- 3ª. La inclusión en los planes de convivencia de medidas dirigidas, específicamente, al afianzamiento de las relaciones entre el alumnado y, de éstos, con el profesorado es un aspecto que se está mostrando altamente eficaz para el descenso de la conflictividad.
- 4ª. El mayor número de incidencias del alumnado se produce en E.S.O., especialmente en 1º y 2º, por lo que es necesaria una mayor intervención en esta etapa, con implicación de toda la comunidad educativa mediante la coordinación de actuaciones.
- 5ª. Hay un fuerte incremento de la preocupación por los problemas derivados del uso inadecuado de las redes sociales.
- 6ª. La figura del coordinador de convivencia está consolidada en todos los centros y es valorada positivamente por toda la comunidad educativa.

### 2. PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON:

#### 1ª. LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN

- Animar a la participación de centros y alumnos en las convocatorias de buenas prácticas de convivencia.



- Potenciar la utilización del aula de convivencia de los centros y la gestión de la misma.
- Introducir la figura del alumno observador de la convivencia en todos los grupos.
- Apoyo y asesoramiento metodológico al profesorado en prevención y corrección de alteraciones del comportamiento del alumnado reincidente.
- Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia de las nuevas estrategias de resolución de conflictos.
- Celebrar jornadas formativas para intercambiar buenas prácticas de convivencia y para difundir experiencias a todos los centros.
- Coordinación entre los centros de infantil y primaria y los de secundaria de referencia.
- Revisión y actualización de protocolo de intervención ante situaciones de acoso escolar. Difusión a la comunidad educativa de dicho protocolo.
- Consensuar y unificar criterios de actuación entre el profesorado del mismo centro, para evitar las diferencias de criterios en la interpretación de las actuaciones y medidas de corrección, en general.
- Llevar a cabo actuaciones y actividades para reforzar el sentido de pertenencia al centro en todos los alumnos pero, sobre todo, en los que se incorporan a un IES.
- Seguir potenciando los procesos de acuerdo reeducativo y mediación escolar para mejorar la convivencia escolar en el aula y favorecer la formación de grupos de mediadores.
- Facilitar y mejorar la implicación de padres y alumnos en la resolución de conflictos entre los alumnos que presentan mayor número de incidencias.
- Seguir favoreciendo la coordinación entre el equipo directivo, el coordinador de convivencia y el departamento de orientación.
- Mejorar la implicación de las familias en los casos de resolución de conflictos.
- Continuar con el desarrollo, a inicios de curso, de la implantación de programas de acogida en los centros, como medida de prevención de conflictos entre los alumnos.



## **2ª. LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN**

- Mejorar los planes de acogida de los alumnos que pasan de primaria a secundaria.
- Revisión de los RRI y adaptación de los mismos a la normativa vigente.
- Seguir incorporando en los Planes de acción tutorial (PAT) de los centros, planes de trabajo en el ámbito del desarrollo de habilidades sociales, estrategias de detección, prevención y resolución de conflictos y en respuestas educativas al acoso.
- Incorporar en los documentos de centro las normas relativas a actividades complementarias y extraescolares.
- Conocer la experiencia de los centros que han aplicado con éxito procedimientos de actuación en casos de acoso.
- Elaborar un decálogo de uso responsable de nuevas tecnologías.
- Realizar un cuestionario de evaluación de la situación de la convivencia en el centro para profesores, alumnos y familias.
- Mejorar los procedimientos de actuación ante situaciones de conflicto con vistas a unificar y clarificar los criterios de actuación en la adopción de medidas correctoras.
- Elaborar protocolos e instrumentos de trabajo en relación con la gestión de la conflictividad escolar que posibilite a los centros unificar criterios de actuación proporcionando herramientas concretas.

## **3ª. FORMACIÓN**

- Cursos dirigidos al profesorado de E. Secundaria con el objetivo de reforzar autoridad del profesorado, incorporando temas sobre cómo llevar la clase, la interacción profesor-alumno, la metodología con alumnos conflictivos y el desarrollo madurativo/psicológico del adolescente.
- Puesta en marcha de “Escuelas de padres” con formación en habilidades sociales y valores, prevención de redes sociales y técnicas para la resolución de conflictos.
- Formación a las familias en relación con el acoso escolar y sus características diferenciales.



- Diseñar actividades de formación dirigidas a la comunidad educativa y, en especial, dirigidas al alumnado en ayuda y mediación entre iguales
- Realización de curso de formación en metodología para el profesorado de FP Básica.
- Continuar la formación del profesorado en grupos de trabajo, seminarios dentro del centro educativo.
- Seguir potenciando la formación de los coordinadores de convivencia a través de seminarios que puedan servir para intercambiar experiencias
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones derivadas de la nueva normativa vinculada a la convivencia escolar (Decreto 23/2014 modificando Decreto 51/2007 y Ley 3/2014 de Autoridad del Profesorado).

#### **4ª. EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIONES Y SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA**

- Información y formación sobre la cumplimentación de la aplicación informática para gestión de la convivencia (CONV) y la elaboración de informes. Elaboración de documento sobre uso y manejo de dicha aplicación.
- Adoptar medidas para recoger las actuaciones de corrección mediante procedimiento de acuerdo abreviado en los instrumentos de registro de gestión de la convivencia de los centros.
- Incorporar en los documentos de registro de gestión de la convivencia de los centros medidas preventivas y correctoras de posibles situaciones derivadas de la utilización de redes sociales.





## 2

### ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS CENTROS DOCENTES DESDE EL PLAN DE CONVIVENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

Las principales actuaciones para el fomento de la convivencia escolar y la prevención de los conflictos durante el curso escolar 2014-2015 en Castilla y León se han centrado en los siguientes bloques:

- Apoyo a los centros y comunidad educativa.
- Formación en convivencia.
- Seguimiento de la convivencia escolar.
- Otras actuaciones.

#### 1. APOYO A LOS CENTROS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

Además de las actuaciones de apoyo en el ámbito normativo, Desde el plan de convivencia se ha prestado apoyo a los centros en dos líneas de actuación básicas:

##### ○ PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA AL PROFESORADO

El Programa de asistencia jurídica a profesores y alumnos viene funcionando desde el mes de diciembre de 2006 a partir de la publicación de la Circular de 27 de diciembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sobre la implantación del servicio de asistencia jurídica para profesores, inspectores y alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.

El servicio se presta a profesorado y alumnado, también abarca a inspectores y personal de administración y servicios, que hayan sido víctimas o estén afectados por situaciones de violencia escolar. Se solicita a través del teléfono 012. Las solicitudes de asistencia se agrupan, por sus características, en diferentes supuestos, aquellos en los que la situación para la que se solicita asistencia no está incluida en los supuestos con cobertura del Programa (supuestos 1), cuando la solicitud está incluida en la cobertura pero el interesado no desea iniciar acciones legales (supuestos 2) y cuando la situación tiene cobertura y el interesado desea iniciar acciones legales (supuestos 3).



## CASOS ATENDIDOS DURANTE EL CURSO 2014-2015

TABLA 1/C. 14-15

TIPO DE SUPUESTO	PROFESOR	ALUMNO	TOTAL
SUPUESTO 1 ( <i>fuera de las coberturas de asistencia</i> )	7	11	<b>18</b>
SUPUESTO 2 ( <i>sólo consulta y orientación</i> )	8	10	<b>18</b>
SUPUESTO 3 ( <i>asistencia e inicio de actuaciones legales</i> )	37	10	<b>47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>31</b>	<b>83</b>

## SITUACIÓN DE LOS "SUPUESTOS 3" AL FINALIZAR EL CURSO 2014-2015

TABLA 2/C. 14-15

SITUACIÓN	PROFESOR	ALUMNO	TOTAL
Casos pendientes de trámites y actuaciones judiciales	23	1	<b>24</b>
Casos archivados por sentencia firme u otras circunstancias	14	9	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>47</b>

Nº DE SOLICITUDES DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA CASOS DE CIBERACOSO: No constan.

### ○ **PROGRAMA SOCIESCUELA**

Este programa es una herramienta informática de fácil aplicación que permite obtener información precisa sobre la estructura relacional de los grupos de alumnos del centro así como la detección de situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado (bullying, aislamiento, liderazgos negativos) permitiendo la posibilidad de la aplicación temprana de una serie de pautas para su prevención y tratamiento (a través de la ayuda entre iguales, formación de grupos de un curso al siguiente, aprendizaje cooperativo).

El programa es voluntario y gratuito y no requiere ningún tipo de instalación, funciona en formato web de manera similar a la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar CONV, pudiendo utilizarlo todo tipo de centros.

Una vez el centro disponga de acceso y cuando estime oportuno, los alumnos de cada grupo deberán cumplimentar una prueba en el aula de informática en una sesión horaria, bajo la supervisión del profesorado. A partir de la realización de dicha prueba los resultados se corrigen automáticamente y se muestran disponibles al centro para que actúe como considere oportuno.

Esta información sobre convivencia es muy importante, ya que una vez detectados la estructura de los grupos y los casos susceptibles de atención, se



interviene con el alumnado que sea preciso, facilitando la tarea de todo el profesorado.

CENTROS CON ALTA EN EL PROGRAMA DURANTE EL CURSO 2014-2015

TABLA 3/C. 14-15

TIPO DE CENTRO		SOLICITUDES	
CENTROS PÚBLICOS	E. Primaria	22	69
	E. Secundaria y F.P.	47	
CENTROS CONCERTADOS		28	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

## 2. FORMACIÓN EN CONVIVENCIA

### ○ **FORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO: CURSOS DE FORMACIÓN EN AYUDA Y MEDIACIÓN ENTRE IGUALES.**

Las actuaciones formativas dirigidas al alumnado han tenido siempre una especial relevancia dentro del plan de convivencia de Castilla y León. Entre sus principales objetivos está reforzar el papel protagonista que tiene el alumnado desde diferentes modelos de actuación y, especialmente desde la ayuda y la mediación entre iguales, por entender que la colaboración con los compañeros es una de las estrategias de mayor eficacia en la prevención y corrección de determinadas conductas y conflictos entre el alumnado.

A partir de lo establecido en el Decreto 51/2007, reforzado por el contenido de la Orden EDU/1921/2007 que establece las principales actuaciones del programa de convivencia, se iniciaron el curso 2006-2007 los cursos de formación para el alumnado en ayuda y mediación entre iguales. La principal finalidad de estos cursos es dar respuesta a la demanda de formación de alumnos ayudantes y mediadores en los centros educativos de Castilla y León para desarrollar, entre otras actuaciones, lo previsto en el Capítulo IV (*La mediación y los procesos de acuerdo reeducativo*) del antes citado Decreto 51/2007 y, específicamente, lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, específicamente dedicados a la mediación escolar. Es, además, una actividad en la que se implica y participa también de manera muy activa el profesorado asistente a la misma.

El perfil del alumnado ayudante y mediador es el de un alumno escolarizado en E. Secundaria –fundamentalmente en E.S.O.–, que por sus características y competencia personal se muestra, voluntariamente, dispuesto a ayudar a sus



compañeros, sin que ello, signifique una carga o dificultad a su proceso formativo que debe estar garantizado en todo momento de forma prioritaria, de acuerdo con el contenido del artículo 18.2. de la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, que establece que *“con el fin de garantizar que el impulso de la figura del alumno mediador no interfiera su proceso educativo, las actuaciones que se lleven a cabo deberán contar, de forma imprescindible, con la autorización expresa de los padres de los interesados, con la participación del alumno en actividades de formación específica, así como con el informe escrito del centro en el que se haga constar que su participación no afecta negativamente al rendimiento académico”*.

Están constatados los notables beneficios que para los alumnos ayudantes y mediadores significa la actividad, ya que mejoran, entre otros aspectos, su competencia personal y social y refuerzan la globalidad de su proceso formativo, de hecho, en la convocatoria anual de los premios a la convivencia entre el alumnado en la Comunidad de Castilla y León se reconoce al alumnado su participación, individual o colectiva, en actividades relacionadas con la mejora de la convivencia, en especial con la ayuda entre iguales y la mediación escolar.

#### CURSOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL CURSO 2014-2015

TABLA 4/C. 14-15

PROVINCIA	FECHA	ALUMNOS	PROFESORES	CENTROS
LEÓN	14 de noviembre	54	18	9
SALAMANCA	14 y 15 de noviembre	47	10	8
<b>TOTAL</b>		<b>101</b>	<b>28</b>	<b>17</b>
		<b>129</b>		

El curso de Salamanca ha estado a cargo de un equipo de profesores de la Universidad de Salamanca que ya impartió el curso anterior, mientras que en el de León el profesorado ha sido el equipo de mediación del IES Ramiro II de La Robla, de reconocida experiencia en el ámbito de la mediación escolar y autores del denominado proyecto “Armonía”, cuyos materiales fueron distribuidos el curso 2007-2008 a los centros de Castilla y León que imparten enseñanza secundaria.



**CURSOS DE FORMACIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES Y MEDIADORES REALIZADOS HASTA EL CURSO 2014-2015. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS**

TABLA 5/C. 14-15

PROVINCIA	Nº DE CURSOS	CENTROS	ALUMNOS	PROFESORES
ÁVILA	2	23	117	30
BURGOS	2	17	133	41
LEÓN	3	32 <sup>1</sup>	180	46
PALENCIA	2	25 <sup>1</sup>	94	25
SALAMANCA	2	17	92	19
SEGOVIA	2	17	136	24
SORIA	2	11 <sup>2</sup>	70	37
VALLADOLID	3	25	204	60
ZAMORA	2	22	153	32
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>189</b>	<b>1179</b>	<b>314</b>

<sup>1</sup> En la 2ª edición de la actividad participan también centros concertados.

<sup>2</sup> En la 2ª edición de la actividad participan centros de E. Primaria

El impulso de la ayuda y la mediación entre iguales como estrategias para mejorar la convivencia y la prevención y resolución de conflictos están generando proyectos de buenas prácticas de convivencia, tanto de centro como de grupos de centros coordinados, lo que está contribuyendo, de forma importante, a la mejora general del clima escolar de Castilla y León.

○ **FORMACIÓN DIRIGIDA AL PROFESORADO: PROGRAMA VIOLENCIA TOLERANCIA CERO.**

Desde el Plan de convivencia se ha continuado desarrollando el Programa Violencia “Tolerancia Cero” con el objetivo de proporcionar al profesorado estrategias y recursos contra la violencia en general y, específicamente, contra la violencia de género. Hasta el curso 2014-2015 han participado 80 centros y 1500 profesores, aproximadamente, en este programa que se lleva a cabo en colaboración con la Fundación La Caixa.

Una novedad del curso 2014-2015 ha sido la primera convocatoria de los premios “Violencia. Tolerancia cero” reconociendo los mejores proyectos de centros educativos de Castilla y León para mejorar la convivencia escolar y contra la violencia y, en particular, la violencia de género”. En dicha convocatoria han participado 9 centros docentes, resultando ganadores los siguientes proyectos:



- “Violencia de género, no, no y no” del CEIP Pablo Picasso de Valladolid.
- “Contra la violencia. Sembramos respeto y tolerancia” del IES Fray Diego Tadeo González de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Proyecto de centro “Violencia Tolerancia cero” del Centro I.C.E.D.E. de Aranda de Duero (Burgos).

### 3. SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Mediante la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV), los centros educativos de Castilla y León incorporan los datos más destacados en relación con la gestión de la convivencia escolar. Son cuatro los bloques de información en que se estructura esta aplicación, plan de convivencia, datos cuantitativos, reuniones y actividades. En cada uno de ellos se recoge información, proporcionada por el centro, que permite conocer en tiempo real la situación de la convivencia en un centro, tanto en aquellos aspectos vinculados a la mejora de la convivencia como en relación con los conflictos (incidencias) derivados.

La incorporación de datos a esta aplicación informática se debe formalizar en el momento de la ocurrencia del hecho; no obstante, con el fin de incrementar la fiabilidad de los datos se establecen dos periodos durante los cuales los centros confirman que los datos que figuran en la aplicación son correctos, son los denominados periodos de validación, que son dos a lo largo el curso escolar.

#### ○ APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

#### DATOS INCORPORADOS A LA APLICACIÓN POR PERIODOS DE VALIDACIÓN.

TABLA 6/C. 14-15

VALIDACIÓN	FECHAS	CENTROS QUE VALIDAN DATOS: 1097		
		TOTAL	CON INCIDENCIAS	SIN INCIDENCIAS
1ª	Septiembre-Enero 129 días	<b>1095</b> 99,82 %	54,34 %	45,66 %
2ª	Febrero-Junio 145 días	<b>1097</b> 100 %	61,53 %	38,47 %



#### 4. OTRAS ACTUACIONES

##### OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN SECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

REUNION DEL OBSERVATORIO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CURSO 2013-2014

El *DECRETO 52/2014, de 16 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León* (BOCyL del 20 de octubre de 2014) establece en su artículo 2.2 (*Naturaleza y finalidad*) entre las finalidades de este órgano la de actuar como instrumento de estudio, análisis y seguimiento de todos los aspectos de la realidad social de Castilla y León, que así lo requieran y, en particular, entre otros ámbitos, en el vinculado a la convivencia escolar.

De esta forma, una vez señaladas las funciones en el ámbito correspondiente en el artículo 3.1 del Decreto, el artículo 7 establece la composición de la Sección de convivencia y señala que las funciones de esta sección son las establecidas en el artículo 3.1, ya mencionado, en relación con la materia de convivencia escolar, así como aquellas que en dicho ámbito le encomiende el Comité permanente.

A la vista de lo anterior, el día 11 de febrero de 2015 se constituyó la Sección de convivencia del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, en reunión celebrada en la Sala Fray Pío del Monasterio del Prado. Dicha reunión fue presidida por la Excm. Sra. Doña Milagros Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y Presidenta del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, que estuvo acompañada en la mesa presidencial por el Excmo. Sr. Don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación, el Ilmo. Sr. Don Fernando Sánchez-Pascuala Neira, Director General de Política Educativa Escolar y el Ilmo. Sr. Don Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Secretario del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.

Además de constituirse la Sección de convivencia, dentro del orden del día de la reunión se analizaron las principales actuaciones llevadas a cabo en Castilla y León, en materia de convivencia escolar desde su inicio, así como la evolución de los principales indicadores de convivencia escolar durante el periodo 2006-2007 al 2013-2014, centrandó el análisis en los cuatro indicadores siguientes:

- **Actividades de convivencia en los centros.**  
Curso 2006/2007: 3.837 actividades  
Curso 2013/2014: 7.882 actividades
- **Alumnado ayudante y mediador.**  
Curso 2006/2007: 68 alumnos



- Curso 2013/2014: 1078 alumnos
- **Incidencias registradas por los centros.**  
Curso 2006/2007: 28.236 incidencias  
Curso 2013/2014: 22.570 incidencias
  - **Casos de acoso e intimidación entre iguales comunicados por los centros a Inspección.**  
Curso 2006/2007: 99 casos  
Curso 2013-2014: 20 casos

Asimismo, en esta reunión se presentó el informe sobre la situación de la convivencia escolar en Castilla y León correspondiente al curso escolar 2013-2014, analizando los datos más destacados del mismo en sus diferentes apartados (Apoyo a los centros y comunidad educativa, formación en convivencia, seguimiento de la convivencia escolar y normativa sobre convivencia) y las nuevas medidas y actuaciones previstas en el ámbito de la convivencia.





# 3

## ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

El Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, modificado por el Decreto 23/2014, de 12 de junio, que, establece en su artículo 27.1, que los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual. Este plan recogerá todas las actividades que se programen para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

En este sentido, durante el curso escolar 2014-2015 los centros docentes de Castilla y León han llevado a cabo una intensa actividad dirigida a mejorar la convivencia, prevenir los conflictos de ella derivados e intervenir en aquellos que fuera preciso. Los datos que se reflejan a continuación de forma resumida, son uno de los mejores indicadores del buen clima escolar de Castilla y León y de que es resultado del esfuerzo de todos los integrantes de su comunidad educativa, con especial protagonismo de profesorado y alumnado, cuya implicación es requisito esencial para el mismo.

Las actividades se organizan en los siguientes bloques:

- Proyectos de trabajo global en centro.
- Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial.
- Cursos, talleres y otras actividades formativas.
- Jornadas, campañas y encuentros.
- Conferencias, charlas informativas y debates.
- Escuelas de madres y padres.
- Otras actividades.

Asimismo, se incluyen datos relacionados con la participación y coordinación de las actividades, con especial atención al papel desempeñado por el coordinador de convivencia de centro.



Los datos son los incorporados en la aplicación informática para la gestión de la convivencia por los 1097 centros docentes sostenidos con fondos públicos que han participado en el plan de convivencia de Castilla y León el curso escolar 2014-2015.

## ASPECTOS GENERALES

- Los centros docentes han llevado a cabo un importante número de actividades vinculadas al objetivo de disponer de una adecuada convivencia escolar, significando un leve aumento con respecto a las realizadas el curso anterior (7882).

TABLA 7/C. 14-15

	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
	<b>Actividades para la mejora de la convivencia llevadas a cabo en los centros docentes durante el curso 2014-2015</b>	ÁVILA	780
BURGOS		1091	
LEÓN		970	
PALENCIA		628	
SALAMANCA		1194	
SEGOVIA		565	
SORIA		497	
VALLADOLID		1473	
ZAMORA		789	

- Profesorado y alumnado han sido los participantes mayoritarios en las actividades de mejora de la convivencia, madres y padres del centro han participado, aproximadamente, en 1 de cada 4 actividades llevadas a cabo.

TABLA 8/C. 14-15

	PARTICIPANTES	
	<b>Participación en las actividades</b>	ALUMNADO + PROFESORES
MADRES Y PADRES		<b>24,04 %</b>
OTROS (localidad, barrio, ...)		<b>5,72 %</b>

- La mayoría de las actividades llevadas a cabo han sido coordinadas por el profesorado, el alumnado ha coordinado 1 de cada 10 actividades.



TABLA 9/C. 14-15

Coordinación de las actividades	PARTICIPANTES	
	PROFESORADO	<b>95,00 %</b>
	ALUMNADO	<b>9,87 %</b>
	MADRES Y PADRES	<b>7,67 %</b>

- La figura del coordinador de convivencia se encuentra plenamente consolidada, es coordinador único en 3 de cada 10 actividades y ha participado en la práctica totalidad de las actividades desarrolladas.

TABLA 10/C. 14-15

Participación del coordinador de convivencia en las actividades	PARTICIPANTES	
	COORDINADOR ÚNICO	<b>30,17 %</b>
	COORDINADOR CON OTROS PROFESORES	<b>94,99 %</b>

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CENTROS DURANTE EL CURSO 2014-2015

TABLA 11/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
Proyectos de trabajo global en centro	ÁVILA	158	<b>1960</b>
	BURGOS	294	
	LEÓN	157	
	PALENCIA	199	
	SALAMANCA	251	
	SEGOVIA	190	
	SORIA	118	
	VALLADOLID	374	
	ZAMORA	219	

#### ALGUNAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTE APARTADO

- Programa de Igualdad de Género. Programa Ciudad de los Niños. Proyectos para la mejora de las aulas. Diseño de medidas y actuaciones para la acogida del nuevo alumnado. Tutorización de alumnos de Bachillerato a compañeros del Primer Ciclo de la ESO. Motivación a través de la ambientación. Programa de enseñanza-aprendizaje de habilidades socio-emocionales. Promoción de la Igualdad. Formación al Claustro de Profesores en Mediación Escolar. Educar por Proyectos. Programa de Escuelas para la Sostenibilidad. Circuito coeducativo y de discapacidad. Nos respetamos. A favor de la igualdad de género. Compañeros mayores con alumnos de FP Básica.



“Cadena de favores infinita” de los alumnos ayudantes de convivencia. Convivo contigo. Seguridad en Internet y buen uso. Mejora de la Convivencia y del rendimiento escolar. Integración de la red social “Tuenti” aplicada a la convivencia. Sensibilización contra la violencia de género. Formación de alumnado ayudante y mediador. Nos respetamos y toleramos. Taller sobre educación sexual. Concurso de tuits contra la violencia de género. Campaña de juguetes no sexistas. Programa “Pacificadores en los recreos”. Resolución de conflictos. Programa de habilidades sociales. Resolución de conflictos orales guiados. Mediación y resolución de conflictos. Escuela de agentes de mediación. Proyecto “Todos jugamos en nuestro patio”. “School to school” de la Fundación Vicente Ferrer, ...

TABLA 12/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial</b>	ÁVILA	129	<b>1638</b>
	BURGOS	179	
	LEÓN	233	
	PALENCIA	105	
	SALAMANCA	266	
	SEGOVIA	119	
	SORIA	97	
	VALLADOLID	361	
	ZAMORA	149	

**ALGUNAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTE APARTADO**

- Aprendo en mi ciudad. Sociescuela. Seguridad en Internet. Acoso Escolar. Tolerancia e interculturalidad. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Prevención de violencia de género. Autoestima. Educación emocional. Pensar antes de actuar. Prevención Conductas Violentas. Desarrollo de la empatía. La asertividad en la prevención de consumo de alcohol y tabaco. Uso seguro de Internet. Normas de Convivencia y RRI. Relaciones sociales entre iguales. Habilidades básicas de convivencia y relación social. La convivencia en los patios. Normas y organización de la dinámica escolar. Bullying y Cyberbullying. Programas de sensibilización ante el acoso. Derechos y obligaciones. “Convivir es...”. Interculturalidad e inmigración. Creamos las normas de convivencia de nuestro aula. Construyendo mi futuro. Jornada de actividades contra la violencia de género. Nos conocemos y nos valoramos. Actividades de participación y convivencia. Las normas de convivencia adaptadas al aula. Fomento de los valores democráticos. Control emocional y habilidades de comunicación. Técnicas de relajación. Seguridad y confianza digital, ...



TABLA 13/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Cursos, talleres y otras actividades formativas</b>	ÁVILA	97	<b>910</b>
	BURGOS	155	
	LEÓN	110	
	PALENCIA	37	
	SALAMANCA	142	
	SEGOVIA	34	
	SORIA	58	
	VALLADOLID	186	
	ZAMORA	91	

**ALGUNAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTE APARTADO**

- Taller afectivo-sexual. Detección y prevención de situaciones de riesgo y habilidades sociales. Formación de mediadores. Emociones en el aula. Charlas de seguridad y confianza digital. Plan de Convivencia y Seguridad ciudadana. Drogas y alcohol. Día del humor en el trabajo. Prevención de consumo de drogas y alcohol. Todos somos iguales, pero a la vez somos especiales. Formación alumnos ayudantes. Taller de prevención del acoso y violencia en las aulas. Internet sin riesgos. Charla sobre acoso escolar. Taller de convivencia: "Mis amigos del recreo". Taller enróllate con la igualdad. Taller sobre Inmigración. Taller sobre la igualdad y contra la violencia de género. Taller de desigualdad. Taller "Prevención de conductas violentas". Prevención del cyberbullying. Taller de formación de alumnos mediadores. Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad. Mejoramos nuestras habilidades sociales. Trastornos en la conducta alimentaria. Acogida del profesorado: presentación del Plan de Convivencia del centro. Plan Director contra el acoso Escolar. La convivencia en los centros, intercambio de experiencias. Violencia de género en las redes sociales. Prevención de Conductas Racistas. Taller de Educación Emocional. Taller de normalización de la discapacidad-convivencia. Taller de comunicación y publicidad sexista. Mejora de la convivencia y resolución de conflictos. Tú como yo. Educación en igualdad, ...

TABLA 14/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Jornadas, campañas y encuentros</b>	ÁVILA	182	<b>1259</b>
	BURGOS	135	
	LEÓN	167	
	PALENCIA	95	
	SALAMANCA	161	
	SEGOVIA	108	
	SORIA	88	



	VALLADOLID	203	
	ZAMORA	120	

#### ALGUNAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTE APARTADO

- Uso de las redes sociales. Prevención de Drogodependencia. Encuentro "Carrera solidaria". Jornadas de puertas abiertas y de convivencia. Formación para mediadores. Jornadas de concienciación sobre la discapacidad " Yo sí puedo". Encuentro de alumnos de Equipos de Ayuda y Mediadores. Campaña sobre la seguridad en Internet y el uso apropiado de las TIC. Semana Cultural, acondicionamos nuestro centro. Proyecto Favor X Favor. La familia y su interacción con la sociedad. Celebración del día de la igualdad. Taller de movimiento contra la Intolerancia. Día de la Convivencia Escolar. Abrazos Solidarios. Programa Director: prevención del bullying. Excursión convivencia de toda la comunidad educativa. Jornada sobre Legislación Educativa. Jornadas intergeneracionales. Taller de autoestima. Exhibición policial. Convivencia en el medio natural. Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos. Contra la violencia de género. El consumo de alcohol y cannabis. Día para la eliminación de la violencia hacia la mujer. La paz un valor para todos. Jornadas de acogida a los nuevos alumnos de 1º de ESO. Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad, ...

TABLA 15/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Conferencias, charlas informativas y debates</b>	ÁVILA	43	<b>457</b>
	BURGOS	84	
	LEÓN	81	
	PALENCIA	26	
	SALAMANCA	40	
	SEGOVIA	34	
	SORIA	45	
	VALLADOLID	67	
	ZAMORA	37	

#### ALGUNOS DE LOS TEMAS TRATADOS EN ESTAS ACTIVIDADES

- Aprender a convivir. Seguridad y confianza en la red. Prevención del ciberacoso en las redes sociales. Riesgos de Internet. Igualdad y violencia de Género. Sensibilización intercultural. Racismo y xenofobia. Prevención de conductas violentas. Uso adecuado y control parental de las nuevas tecnologías. Acoso escolar/Bullying. Mediación en el instituto. Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Ansiedad y antiestrés Taller de prevención de los riesgos de Internet. Derechos humanos. El valor de la participación voluntaria de los jóvenes. Prevención del abuso de alcohol y otras drogas. Charla sobre riesgos de internet y redes sociales. Organizar el tiempo libre de los niños. Ocio familiar compartido. Relaciones humanas y afectividad. El medio ambiente es cosa de todos. Valores, diversidad e integración: Todos sumamos. Curso Habilidades Sociales. Prevención de violencia de género. Igualdad y violencia. Usos y riesgos de internet. Igualdad en el deporte. Acoso Escolar y Riesgo en Internet. Plan de seguridad y



confianza digital en el ámbito educativo. "Empatía" Mediación en el aula. Accidentes de tráfico vinculados al consumo de alcohol y cannabis. Igualdad de sexos y ciberacoso Autoridad y respeto. Educación afectivo-sexual.

TABLA 16/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Escuelas de madres y padres</b>	ÁVILA	12	<b>108</b>
	BURGOS	16	
	LEÓN	8	
	PALENCIA	16	
	SALAMANCA	18	
	SEGOVIA	2	
	SORIA	3	
	VALLADOLID	24	
	ZAMORA	9	

#### ALGUNOS DE LOS TEMAS TRATADOS EN ESTAS ESCUELAS

- Prevención de los problemas de internet en las familias. Seguridad y riesgos en la Redes Sociales. Adecuación de las actividades extraescolares. Hábitos de estudio. Un juguete no sexista. Límites, premios y castigos. Nutrición, actividad física y prevención de la obesidad. Taller de inteligencia emocional. Consecuencias de estilos educativos. La Autoestima. Resolución de conflictos. El Acoso Escolar. Límites y normas familiares. Educando en igualdad. Trastornos en el niño y la niña. Déficit de atención e hiperactividad. Dificultades de Aprendizaje. Comunicación familiar. Autoridad y coherencia personal. Relaciones entre iguales. Prevención: colegas, amigos, compañeros. Alcohol y drogas. Prevención y tratamiento de conductas conflictivas en adolescentes. Colaboración familiar en el desarrollo de las competencias: Padres sensatos hijos competentes. Por qué es importante que las familias participen en la escuela. Desarrollo de las habilidades sociales de nuestros hijos en el hogar. Derechos y deberes de nuestros hijos e hijas.

TABLA 17/C. 14-15

ACTIVIDAD	PROVINCIAS		CASTILLA Y LEÓN
<b>Otras actividades</b>	ÁVILA	159	<b>1655</b>
	BURGOS	228	
	LEÓN	214	
	PALENCIA	150	
	SALAMANCA	316	
	SEGOVIA	78	
	SORIA	88	



	VALLADOLID	258	
	ZAMORA	164	

**ALGUNAS ACTIVIDADES INCLUIDAS POR LOS CENTROS EN ESTE APARTADO**

- Taller de solidaridad e interculturalidad. Huertito solidario. Circuito de la armonía. Escuela de Agentes de mediación "Choca la pala". Actividades de refuerzo durante los recreos. "Decir la verdad". Disfraces de las Tres Culturas. Taller sobre empatía. Fiesta de Carnaval "Por los buenos tratos". Encuentros con el Consejo de Alumnos. Cariñograma. La jarra de la paciencia. Carrera Solidaria "Save the Children". Día de Internet seguro. "Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad". Campeonato deportivo "Te espero en el recreo". Abrazo por la inclusión. Cuenta cuentos "Lo normal es ser distinto". La caja mediadora. El magnetismo del elogio. Campaña de recogida de alimentos "Seguimos dando la lata". Mi clase es una piña. "Cómo se dice te quiero en diferentes idiomas". Juego de portarse bien. Semana contra la igualdad y la violencia de género. Concurso de tuits contra la violencia de género. Elaboración del compromiso de aprendizaje. Concurso de Microvideos "Mejora de la Convivencia". ... y otras 1618 actividades más.





# 4

## LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN PRINCIPALES DATOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA Y LAS PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL CURSO 2014-2015

*Datos incorporados por los centros a la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar  
-CONV- Total centros Plan de convivencia de Castilla y León durante el curso 2014-2015: 1.097 centros*

### 1. LAS INCIDENCIAS EN LOS CENTROS

#### 1.1. CENTROS QUE RESEÑAN INCIDENCIAS DE CONVIVENCIA CASTILLA Y LEÓN

TABLA 18/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>675</b>	656
61,53 % de los centros de Castilla y León	59,53 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>44,32%</b>	<b>73,19 %</b>	<b>57,14 %</b>	<b>60,92 %</b>	<b>55,76 %</b>	<b>74,65 %</b>	<b>71,11 %</b>	<b>64,14 %</b>	<b>48,03 %</b>
2013/2014	53,41 %	73,19 %	58,62 %	58,43 %	50,91 %	74,65 %	60 %	63 %	45,63 %

#### 1.2. CENTROS CON 50 O MÁS ALUMNOS CON INCIDENCIAS CASTILLA Y LEÓN

TABLA 19/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>30</b>	32
2,73 % de los centros de Castilla y León	2,87 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>1,13 %</b>	<b>1,44 %</b>	<b>4,43 %</b>	<b>1,15 %</b>	<b>3,03 %</b>	<b>8,45 %</b>	<b>0</b>	<b>2,01 %</b>	<b>1,96 %</b>
2013/2014	1,14 %	2,90 %	2,46 %	1,12 %	1,90 %	5,63 %	0	3,00 %	0

#### 1.3. CENTROS CON MENOS DE 5 ALUMNOS CON INCIDENCIAS

*Incluye los centros que no tienen alumnos con incidencias: 422 (38,47 %)*

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 20/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>702</b>	543
64 % de los centros de Castilla y León	49,27 %

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>72,73 %</b>	<b>50 %</b>	<b>65,02 %</b>	<b>71,26 %</b>	<b>69,09 %</b>	<b>53,52 %</b>	<b>62,22 %</b>	<b>62,12 %</b>	<b>69,61 %</b>
2013/2014	43,18 %	50,72 %	49,75 %	48,31 %	34,54 %	63,38 %	44,44 %	61,50 %	43,69 %



## 2. EL ALUMNADO CON INCIDENCIAS

Se refiere a alumnos que presentan comportamientos que, por la frecuencia de su aparición o por las características de gravedad, difieren notablemente de lo establecido en las normas de convivencia del centro. No se incluyen, por tanto, aquellos alumnos que puedan tener alguna situación conflictiva cuando el centro considere que no hay gravedad suficiente ni reiteración en la misma.

### 2.1. ALUMNADO IMPLICADO EN INCIDENCIAS

Número de alumnos que presentan alteraciones del comportamiento graves por las características y/o frecuencia del comportamiento. Un alumno sólo puede contabilizarse una vez durante el curso escolar.

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 21/C. 14-15

CURSO 2014/15							CURSO ANTERIOR 2013/2014			
<b>7943</b>							8026			
2,27 % del alumnado de Castilla y León							2,29 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	
2014/2015	<b>1,83 %</b>	<b>2,19 %</b>	<b>2,74 %</b>	<b>2,02 %</b>	<b>2,26 %</b>	<b>4,03 %</b>	<b>1,68 %</b>	<b>1,75 %</b>	<b>2,22 %</b>	
2013/2014	2,17 %	2,08 %	2,66 %	2,26 %	1,76 %	3,29 %	2,08 %	2,30 %	2,00 %	

### 2.2. ALUMNADO REINCIDENTE EN LOS CONFLICTOS

Número de alumnos que, habiendo sido incluidos ya en la aplicación y llevado a cabo con ellos actuaciones de corrección, continúan presentando alteraciones del comportamiento, es decir reinciden en su comportamiento.

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 22/C. 14-15

CURSO 2014/15							CURSO ANTERIOR 2013/2014			
<b>2987</b>							2964			
0,85 % del alumnado de Castilla y León							0,85 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	
2014/2015	<b>0,69 %</b>	<b>0,80 %</b>	<b>1,00 %</b>	<b>0,90 %</b>	<b>0,78 %</b>	<b>1,42 %</b>	<b>0,58 %</b>	<b>0,75 %</b>	<b>0,81 %</b>	
2013/2014	0,91 %	0,84 %	0,88 %	0,93 %	0,58 %	1,30 %	0,79 %	0,79 %	0,89 %	

### 2.3. ALUMNADO MULTIRREINCIDENTE EN LOS CONFLICTOS

Número de alumnos que, habiendo sido incluidos entre los anteriores, continúan presentando un número especialmente elevado de alteraciones del comportamiento (reincidencia) o especial gravedad en las mismas.

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 23/C. 14-15

CURSO 2014/15							CURSO ANTERIOR 2013/2014			
<b>1458</b>							1491			
0,42 % del alumnado de Castilla y León							0,43 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	
2014/2015	<b>0,28 %</b>	<b>0,41 %</b>	<b>0,48 %</b>	<b>0,48 %</b>	<b>0,42 %</b>	<b>0,65 %</b>	<b>0,28 %</b>	<b>0,34 %</b>	<b>0,46 %</b>	
2013/2014	0,54 %	0,39 %	0,40 %	0,52 %	0,27 %	0,65 %	0,37 %	0,42 %	0,47 %	



### 3. TIPOLOGÍA DE LAS INCIDENCIAS

#### 3.1. TOTAL DE INCIDENCIAS DE CONVIVENCIA REFLEJADAS POR LOS CENTROS CASTILLA Y LEÓN

TABLA 24/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>23443</b>	22570

#### 3.2. INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS TAREAS ACADÉMICAS (*disrupción escolar*)

CASTILLA Y LEÓN

TABLA 25/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>17609</b>	17128
75,11 % del total de incidencias	75,89 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>82,01%</b>	<b>73,74 %</b>	<b>67, 81%</b>	<b>81,04 %</b>	<b>73,90 %</b>	<b>74,06 %</b>	<b>78,34 %</b>	<b>73,58 %</b>	<b>81,81 %</b>
2013/2014	89,01 %	71,93 %	75,22 %	82,11 %	72,20 %	70,85 %	81,11 %	70,88 %	80,36 %

#### 3.3. INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO (*incluye las agresiones verbales y/o físicas*)

CASTILLA Y LEÓN

TABLA 26/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>617</b>	752
2,63 % del total de incidencias	3,33 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>1,25 %</b>	<b>4,14 %</b>	<b>2,56 %</b>	<b>3,21 %</b>	<b>2,75 %</b>	<b>4,14 %</b>	<b>1,08 %</b>	<b>2,00 %</b>	<b>2,41 %</b>
2013/2014	2,85 %	2,34 %	5,18 %	4,83 %	4,56 %	4,16 %	1,41 %	2,37 %	1,73 %

#### 3.4. INCIDENCIAS EN LAS RELACIONES ENTRE EL ALUMNADO

CASTILLA Y LEÓN

TABLA 27/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>3668</b>	3263
15,65 % del total de incidencias	14,46 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>13,50 %</b>	<b>17,07 %</b>	<b>18,04 %</b>	<b>11,57 %</b>	<b>17,88 %</b>	<b>14,34 %</b>	<b>17,87 %</b>	<b>16,35 %</b>	<b>11,20 %</b>
2013/2014	10,92 %	19,87 %	11,57 %	8,83 %	16,04 %	17,65 %	12,49 %	18,62 %	14,31 %



### 3.5 OTRAS INCIDENCIAS:

- **RELACIONADAS CON EL DESTROZO Y ROBO DE MATERIALES**

*Número de veces en los que se ha ocasionado intencionalmente un deterioro grave de las dependencias del centro, de su equipamiento y materiales o de objetos y pertenencias de miembros de la comunidad educativa.*

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 28/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
3,64 % del total de incidencias	3,67 %

- **RELACIONADAS CON LA FALTA EXTREMA DE INTERACCIÓN CON IGUALES**

*Número de faltas reiteradas y extremas de interacción con sus compañeros. Se trata de alumnos cuyo comportamiento sobresa de forma muy notable por no relacionarse habitualmente con nadie.*

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 29/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
1,87 % del total de incidencias (439 casos)	1,83 % (414 casos)

## 4. TIPOLOGÍA DE LAS MEDIDAS DE CORRECCIÓN

### 4.1. EXPEDIENTES ABIERTOS AL ALUMNADO

*Este apartado se refiere a los expedientes abiertos en relación con los alumnos con incidencias. Un alumno puede tener abierto uno o más expedientes. Se incluyen datos relativos al porcentaje de alumnado afectado, así como al porcentaje de incidencias que derivan en la apertura de un expediente.*

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 30/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>583</b>	775
0,17 % del total del alumnado	0,22 %
2,48 % de las incidencias del alumnado	3,43 %

### 4.2. CENTROS QUE NO HAN ABIERTO NINGÚN EXPEDIENTE AL ALUMNADO

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 31/C. 14-15

CURSO 2014/15	CURSO ANTERIOR 2013/2014
<b>902</b>	898
82,24 % de los centros de Castilla y León	81,49 %

PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>90,91 %</b>	<b>78,99 %</b>	<b>85,22 %</b>	<b>83,91 %</b>	<b>83,03 %</b>	<b>76,06 %</b>	<b>77,78 %</b>	<b>78,28 %</b>	<b>84,31 %</b>
2013/2014	89,09 %	78,99 %	82,76 %	86,52 %	84,24 %	70,42 %	75,55 %	77 %	81,55 %



#### 4.3. CENTROS CON MÁS DE 10 EXPEDIENTES ABIERTOS AL ALUMNADO CASTILLA Y LEÓN

TABLA 32/C. 14-15

CURSO 2014/15						CURSO ANTERIOR 2013/2014			
<b>7</b>						12			
0,64 % de los centros de Castilla y León						1,09 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
2013/2014	0	1	3	0	1	3	1	2	1

#### 4.4 PROCESOS DE ACUERDO REEDUCATIVO Y MEDIACIÓN LLEVADOS A CABO

Número de ocasiones en las que se ha llevado a cabo un acuerdo formal y escrito, entre el centro, el alumno y sus padres o tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad, por el que todos ellos adoptan libremente unos compromisos de actuación y las consecuencias que se derivarán de su desarrollo (ACUERDO REEDUCATIVO), así como número de veces en los que se ha actuado a través de la mediación escolar de forma satisfactoria abordando los conflictos entre dos o más personas, contando para ello con la ayuda de una tercera denominada mediador (MEDIACIÓN).

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 33/C. 14-15

CURSO 2014/15						CURSO ANTERIOR 2013/2014			
<b>ACUERDOS REEDUCATIVOS</b>						1148			
<b>MEDIACIÓN</b>						1188			
19,17 % de las actuaciones de corrección						16,17 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>23,60 %</b>	<b>18,74 %</b>	<b>14,79 %</b>	<b>19,74 %</b>	<b>11,59 %</b>	<b>15,78 %</b>	<b>16,94 %</b>	<b>28,87 %</b>	<b>12,67 %</b>
2013/2014	21,08 %	12,86 %	18,16 %	10,67 %	13,54 %	14,30 %	21,91 %	23,69 %	11,96 %

#### OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES DE CORRECCIÓN:

Es importante resaltar que el número de expedientes abiertos al alumnado desciende el 25 % en relación con los expedientes abiertos el curso anterior, dato que contrasta con el incremento del 17 % en las actuaciones de corrección vinculadas a acuerdos reeducativos y procesos de mediación. Asimismo, es importante el dato del aumento de este tipo de actuaciones en la mayoría de las provincias de Castilla y León.

### 5. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA

#### 5.1. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CONFLICTO ELABORADOS POR EL CENTRO

Procedimiento de intervención en conflicto elaborado por el propio centro, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre convivencia escolar de Castilla y León.

#### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 34/C. 14-15

CURSO 2014/15						CURSO ANTERIOR 2013/2014			
40,57 % de los centros de Castilla y León						39,20 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	<b>39,77 %</b>	<b>46,38 %</b>	<b>37,44 %</b>	<b>39,08 %</b>	<b>40,00 %</b>	<b>33,80 %</b>	<b>28,89 %</b>	<b>46,46 %</b>	<b>40,20 %</b>
2013/2014	38,64 %	44,93 %	37,44 %	34,83 %	36,36 %	36,62 %	31,11 %	45,00 %	37,86 %



## 5.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CONFLICTO ESTABLECIDOS EN LA ORDEN EDU/1921/2007

*Procedimiento establecido en el anexo de la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.*

### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 35/C. 14-15

CURSO 2014/15							CURSO ANTERIOR 2013/2014			
59,43 % de los centros de Castilla y León							61,70 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	
2014/2015	39,77 %	46,38 %	37,44 %	39,08 %	40,00 %	33,80 %	28,89 %	46,46 %	40,20 %	
2013/2014	38,64 %	44,93 %	37,44 %	34,83 %	36,36 %	36,62 %	31,11 %	45,00 %	37,86 %	

## 5.3. COORDINADORES DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS

### CASTILLA Y LEÓN

TABLA 36/C. 14-15

CURSO 2014/15							CURSO ANTERIOR 2013/2014			
100 % de los centros públicos							100 %			
93,30 % de los centros privados-concertados							92,35 %			
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	
2014/2015	100 %	87,10 %	91,18 %	100 %	93,55 %	100 %	100 %	92,00 %	100 %	
2013/2014	100 %	87,10 %	91,18 %	100 %	93,55 %	100 %	100 %	90,38 %	100 %	

## 6. EL ACOSO Y LA INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES (*Bullying*)

*Por sus características y dinámica, el acoso e intimidación entre iguales (bullying) es un fenómeno cuyos datos precisan de un tratamiento independiente del resto de indicadores que definen la situación de la convivencia escolar. Dichos datos, además, están condicionados por una de las principales características del acoso e intimidación entre iguales, como es que, en la mayoría de los casos, suele permanecer oculto a los adultos del entorno –profesorado y padres-, lo que contribuye a dotarle de una especial alevosía, entre otros muchos aspectos que configuran su especial gravedad. Existe, por tanto, una clara dificultad de disponer de datos de referencia fiables en cuanto a la realidad del acoso escolar. Cabe citar en este sentido, la disparidad de los datos aportados por algunos informes realizados en España.*

*Los datos facilitan un estado de la situación actual y una tendencia en la evolución tanto de los casos posibles como de los confirmados finalmente; no obstante, se trata de datos percibidos y por tanto con una importante carga subjetiva, cuyo impacto se pretende minimizar mediante actuaciones formativas, informativas y de sensibilización llevadas a cabo desde la Administración educativa de Castilla y León y, especialmente, con el esfuerzo y la especial vigilancia que, sobre este asunto, se lleva a cabo por parte de todo el profesorado y de los propios compañeros del alumnado acosado.*



En cuanto a la intervención con el acoso e intimidación entre iguales, se orienta en dos direcciones, por una parte, a la sensibilización, haciendo aflorar los posibles casos, para lo que la intervención con el alumnado y profesorado es fundamental, y, por otra parte, la formación y, dentro de ella las actuaciones dirigidas al alumnado -impulso de la mediación y ayuda entre iguales- y con el profesorado, precisando qué es acoso y que son otras formas de maltrato entre iguales y cuáles son las principales estrategias para su intervención.

• **ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES DURANTE EL CURSO 2014-2015**

**CASTILLA Y LEÓN**

TABLA 37/C. 14-15

CURSO 2014/15 <sup>1</sup>							CURSO ANTERIOR 2013/2014		
227 casos detectados de posible acoso ("bullying")							178		
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	43	19	30	21	19	17	2	62	14
2013/2014	1	19	40	16	17	18	5	51	11

CURSO 2014/15 <sup>2</sup>							CURSO ANTERIOR 2013/2014		
31 casos de acoso ("bullying") confirmados y comunicados							20		
PROVINCIA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
2014/2015	0	5	1	1	8	4	1	9	2
2013/2014	0	1	3	2	8	4	2	0	0

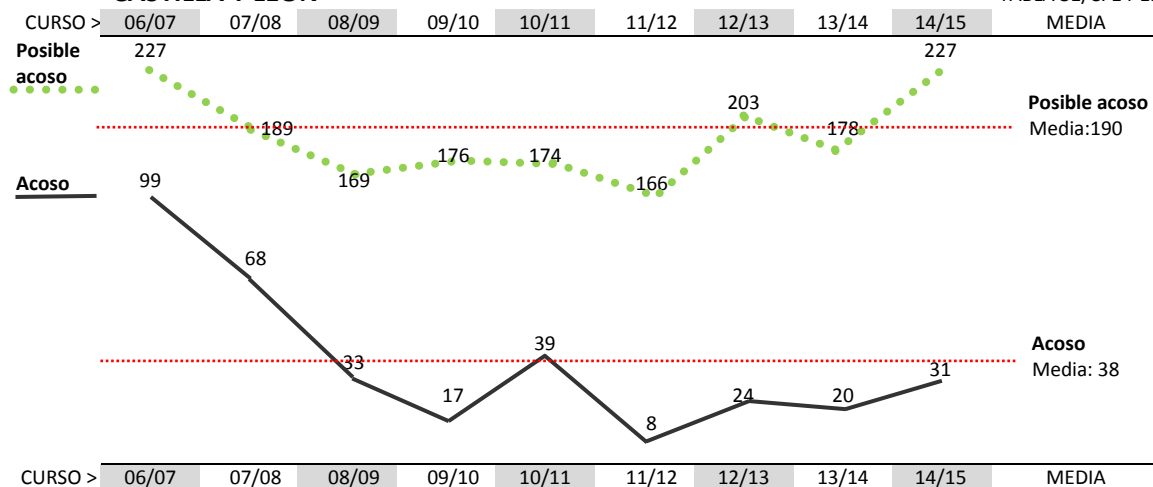
<sup>1</sup> Número de casos de acoso/ intimidación (bullying) que han sido detectados y sobre los cuales se ha llevado a cabo algún tipo de intervención.

<sup>2</sup> Número de casos de acoso/ intimidación (bullying) confirmados y que han sido notificados, por su gravedad, a la Inspección Educativa.

• **ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES: periodo 2006-2007 al 2014-2015**

**CASTILLA Y LEÓN**

TABLA 31/C. 14-15





## LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE CASTILLA Y LEÓN

Curso escolar 2014-2015

